PORTE PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.º 325 | Santa Fe, Sábado 16 de Marzo de 1912

Subscripción adelantada

(Abonando directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a. m.

Las subscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores subscriptores conformarse con los vencimientos regulares en uno de estos plazos: fechas 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Los deberes de esta hora

Uno de los graves inconvenientes que encontrábamos ayer al excesivo fraccionamiento que se ha producido, y que perdura, en las fuerzas cívicas santafecinas, era el de dar nuestras muestras pueblo de una relativa incapacidad para el ejercicio de las instituciones libres.

El cargo es grave y merece más largo comento que el de una oración incidental. Si en realidad resultare de esta lucha libérrima nuestra incapacidad para el feliz manejo del instrumento cívico, ella sería muy dolorosa revelación y como para darnos de cabezadas.

En puridad, la política marcha hasta hoy por los más extraviados caminos, al punto de que la lógica deja suponer resultados negativos. El triunfo formado, sin favor público real, de uno de los cuatro grupos, no nos daría ni un gobierno fuerte, ni un poder estable. No puede serlo quien se ve rodeado de adversarios y ha de pasarse la vida levantando murallas que impongan al arrojo enemigo.

Si moviera á los prohombres de los partidos más el interés de la provincia que el de ellos mismos, de seguro que no estaríamos á esta altura de la brava campaña con los resquemores que dejamos anotados.

Las instituciones libres viven del juego de los partidos; pero no son campo para las banderías. Estas empequeñecen el escenario, anublan el claro cielo de la patria y dan paso á los apetitos disfrazados de nobles pasiones, que nada bueno pueden ofrecer á los pueblos.

Siquiera sea por no dar arraigo á la malévola suposición de que no merecemos el título de demócratas, porque nos hemos acostumbrado al de siervos, deberían los hombres dirigentes realizar la obra patriótica de constituir verdaderos partidos de gobierno y desde ellos influir poderosamente en el destino del Estado.

Hacer de lado, hasta que le llegue su hora, todo interés particular para dar paso á los de la provincia, venciendo para ello quisquillas; vivir en estas horas solemnes sólo la vida de las grandes doctrinas para que ellas arraiguen y fecunden el escenario enmalezado por el fraude, aunque ello nos cueste personales retrasos; tales son las exigencias ineludibles de la patria si no han de malograrse las conquistas realizadas en el campo del derecho institucional, de que estamos tan orgullosos.

——(o)——

Ferri y los socialistas

El conocido vocero socialista, honorable Enrique Ferri, ha renunciado ante la cámara de diputados de Italia, la banca que ocupaba en representación del colegio electoral de Gonzaga.

A esta actitud ha sido llevado Ferri por sus correligionarios del socialismo en razón de haber sido italiano antes que socialista, aplaudiendo los triunfos de los soldados de Italia en Trípoli.

Los socialistas le acusan de una política posibilista que le acerca al trono. Italia ha ganado un italiano más.

——(o)——

Escuelas indígenas

¿QUÉ HACE EL CONSEJO?

Hace días publicamos una correspondencia de Santa Rosa donde se nos hacía notar que más de sesenta niños, de los que allí llaman indios, pero que en la actualidad no tienen de tal sino la afición al alcohol, vagaban en los alrededores del pueblo, á falta de escuela donde darles enseñanza.

El caso es sujerente, por lo que tiene de acusativo para nuestras autoridades escolares, empeñadas en una acción lírica, falta de toda orientación medianamente racional.

De otra manera no se explica que en poblaciones como la mencionada, así como la de San Javier y San Martín Norte, ó se carezca de escuelas ó cuando las haya sea para marcar un divisionismo de raza subleyador.

Los niños indígenas de Santa Rosa, tienen tanto derecho á frecuentar las aulas de la escuela fiscal — la escuela de todos y para todos — como el hijo del más fuerte comerciante ó agricultor, por más civilizado que sea.

El anacronismo de desterrarse de las escuelas comunes al hijo del que fué salvaje, establecido en las poblaciones que recogemos esa aparente nimia información de nuestro corresponsal, para llamar seriamente la atención de quién corresponda, á fin de que desaparezcan las castas de las escuelas del estado y el indiecito ocupe su banca en la casa de enseñanza al lado y con el mismo derecho, del hijo del potentado rural ó del guapo y progresista colono de nuestros campos.

——(o)——

¿Y esos médicos?

No hay influencia ni necesidad suficiente que mueva la voluntad del interventor nacional, para dejar algo que recuerde con suavidad su presencia entre nosotros.

Estamos á menos de un mes de la terminación de su comisión, y aun no ha cumplido su promesa de dotar á la Asistencia pública de médicos permanentes.

Ni siquiera en obsequio del buen deseo demostrado por el jefe de policía, coronel Tiscornia, cuya actuación ha de ser bien recordada por mucho tiempo.

¿Para qué preocuparse por ello?

——(o)——

Insaculación de conjueces

EL ACTO DE AYER

Ante los representantes y fiscales de todos los partidos y numerosa barra, inicióse ayer en el recinto de la legislatura, la insaculación de conjueces para la elección del 31 de marzo.

Actuaban como fiscales: por el radicalismo, el doctor Enrique M. Mosca; por el constitucional, el doctor Néstor de Iriondo; por la coalición, el señor Alejandro Lamothe, y por la Liga, el señor Juan Semino.

Actuaba como presidente, el doctor José Cortés Funes, quien retiraba las bolillas del globo, con el número correspondiente al sorteado.

La insaculación dió el siguiente resultado:

DEPARTAMENTO GARAY

HELVECIA.—Mesa 1. Titulares: Lino Barrenechea, Egidio Bertoliy (h.), y Augusto Bode.

Suplentes: Zacarías Basset, Julio Carpio y Claudio Ayala.

Mesa 2. Titulares: Estanislao Fernández, Isidro Franco y Emilio Frías.

Suplentes: Pedro Fernández, Daniel Gómez é Hilario Espinosa.

Mesa 3. Titulares: Remigio Macedo, Belisario Maldonado y Francisco Mántaras.

Suplentes: Indalecio Macedo, Andrés Medina y Manuel López.

Mesa 4. Titulares: Juan Justo Quinteros, Camilo Remoso y Pedro Fortunato.

Suplentes: José Quinteros, Camilo Remoso (h.) y Bonifacio Ponce.

Mesa 5. Titulares: José Vargas, Gabriel Videla y Lucas Vázquez.

Suplentes: Florencio Zamora, Pedro Velázquez y José Gaspar Veri.

SANTA ROSA.—Mesa 1. Titulares: Francisco Frías, Eleodoro Gómez y Casimiro González.

Suplentes: Policarpo Gaitán, Marcelino Loseco y Cornelio Fernández.

Mesa 2. Titulares: Delfín Ramos, Nicanor Ramírez (h.) y Francisco Videla.

Suplentes: Teófilo Mendoza, Ciriaco Núñez y Antonio More.

CAYASTA.—(mesa única). Titulares: Gerónimo Fabre, Enrique Delsei y Domingo González.

Suplentes: Luis Mangold, Pedro Martino y Victorio Blanche.

DEPARTAMENTO VERA

SECCION JOBSON.—Mesa 1ª.—Titulares: Isidro Ayala, Segundo Alvarez y Crispín Báez.

Suplentes: Fructuoso J. Balbuena, Ranulfo Almada y Marcos Aguiar.

2ª Mesa.—Titulares: Ramón Cañete, Justo Bouvier y Nicolás Caraballo.

Suplentes: Casimiro Cárdenas, Eulogio Bermúdez y Francisco Barrios.

Mesa 3ª.—Titulares: Faustino Fernández, Miguel Durand y Juan Marcial Fernández.

Suplentes: José Fernández, Manuel Díaz y Humberto Cognola.

Mesa 4ª.—Titulares: Claudio González, Juan B. Giménez y Dolores González.

Suplentes: Félix González, Clementino Gauna y Arturo Franco.

Mesa 5ª.—Titulares: Luis Maga, Zenón Leiva y Ladislao Maidana.

Suplentes: Luciano Maidana, José Ledesma y José Gutiérrez.

Mesa 6ª.—Titulares: Máximo Núñez, Domingo Montenegro y Ercilito Yáñez.

Suplentes: Rosario A. Garito, Sinforoso Miño y Saturnino Martínez.

Mesa 7ª.—Titulares: Felipe Rinesi, Ernesto Florentino Piedrahuena y Marcelino Ríos.

Suplentes: Pedro Ríos, Cipriano Pérez y Venicio Orreaus.

Mesa 8ª.—Titulares: Baltasar Escott, Florencio Ruiz Díaz y Francisco Segovia.

Suplentes: Emilio Serrano, Isidro Romero y Leutón Rodríguez.

Mesa 9ª.—Lorenzo Lonis, Juan Bautista Montiel y Emilio Maidana.

Suplentes: Bernardo Noguera, Celerino González y Eliseo Sosa.

EL TOBA.—Mesa 1ª.—Titulares: Manuel Montenegro, Ignacio Fernández y

Mesa 2ª.—Titulares: Pedro Palacios, Cirilo Saucedo y Emiliano M. Portillo.

Suplentes: Eusebio Mosqueda, Crescencio Paván y Antonio Mudriz.

COLMENA.—Mesa 1ª.—Pedro E. Páez, Juan P. Saucedo y Victoriano Navarro.

Suplentes: Cándido Videla, Eulogio Cuenca y Esteban Morales.

CALCHAQUI.—Titulares: Juan Ramón Caminos, Julio Batalla Espeche y Calixto Castero.

Suplentes: Rudesindo Cantero, Enrique Baquet é Isidro del Carmen Aguer.

Mesa 2ª.—Titulares: Ubaldino Galba, Félix Benitlad y Juan Ganin.

Suplentes: Fernando Genin, Juan R. Escalada y José Cuantun.

Mesa 3ª.—Titulares: José Merlo, Alejandro Lassuman y Juan José Alejo Michelut.

Suplentes: José Irilo Michelut, Lino Lara y Venancio Agustín Goñi.

Mesa 4ª.—Titulares: Florentino Romero, Raimundo Pérez y José J. Romero.

Suplentes: Natividad Romero, Demetrio Palomé y Luis Mussin.

Mesa 5ª.—Titulares: José Servin, Alfredo J. Pablo Rabazzio y Gerónimo Ramírez.

Suplentes: Luciano Romero, Mauricio José Villanueva y Santos Salas.

MARGARITA.—Mesa 1ª.—Titulares: Ciriaco Correa, Pedro Francisco Berta y Ramón Crespo.

Suplentes: Emilio Cuesta, Bernardino Barrientos y Rosario Alcoba.

Mesa 2ª.—Titulares: Juan Pedro Mangin, José Antonio Grosso y José Mansilla.

Suplentes: Vital Mansilla, Domingo Gonia y Francisco Fernández.

Mesa 3ª.—Titulares: Justo Reinoso, Jesús M. Pedernera y Antonio Riquel.

Suplentes: Celestino Rivero, Jacinto Oviedo y Santiago Molinar.

Mesa 4ª.—Titulares: Julio Zapata, Dermirio Torres y Honorio Villarruel.

Suplentes: Alejandro Villarruel, Cecilio Sossa y Pedro Rosales.

LOS AMORES.—Mesa 1ª.—Titulares: Mangin Flores, Gregorio Chamorro y Rómulo P. Fontla.

Suplentes: Estanislao Gabino, Nemesio Cáceres y Bernabé Arce.

Mesa 2ª.—Titulares: Rufino Ramírez, Elías Montenegro y Francisco Roa.

Suplentes: Marcelino Roa, Roque Martínez y Pedro Paudici.

Mesa 3ª.—Titulares: Marcial Sosa, Juan Segovia y Zenón Sánchez.

Suplentes: Ernesto Amado Soto, Genesio Augusto Gualquer y Domingo B. Velozo.

OMLICE.—Mesa 1ª.—Titulares: Andrés Lamolta, Lisandro Brutos y Nicolás Maumello.

Suplentes: Serafín Márquez, Juan Adolfo Estibarribia y Máximo Benítez.

Mesa 2ª.—Titulares: Francisco Ortiz, Bernabé Romero y Pedro Rojas.

Suplentes: Epifanio Sassa, Juan Selva y Waldino Sánchez.

GARABOTO.—Mesa 1ª.—Sixto Cáceres, León Baleaza y Valoi Cantero.

Suplentes: Angel Cañete, Eusebio Ariola y José Tomás Aguirre.

Mesa 2ª.—Titulares: Ventura García, León Fenigull y Zabá Garay.

Suplentes: Solano Gauna, Cipriano Escobar y Juan Córdoba.

Mesa 3ª.—Titulares: Luis Mendoza, Domingo López y Francisco Méndez.

Suplentes: Carmelo Méndez, Silverio Leguizamón y Fortunato González.

Mesa 4ª.—Titulares: Eustaquio Rivero, Gabriel Bibera y Modesto Rivero.

Suplentes: Teófilo Rivero, Francisco Parera y Máximo Muñoz.

Mesa 5ª.—Titulares: Anastasio Sánchez, Telesforo Romero y Albino Zarini.

Suplentes: Andrés Zeniquel, Severo Rodríguez y José Sosa.

GOLONDRINA.—Mesa única Titulares: Toribio Venegas, Francisco Rosalos y Maximiano Moreira.

Suplentes: Justo Delgado, Crispín Montenegro y Adolfo Silva.

KILOMETRO 340.—Mesa única.—Titulares: Nicolás Quirós, Estanislao Balbuena y Ponciano García.

Suplentes: Anselmo Vega, Antonio Felcaro y Víctor Fernández.

TARTAGAL.—Mesa única.—Titulares: Juan Teófilo, Lorenzo Macial y Rufino Velázquez.

Suplentes: Daniel Vicanti, Raimundo Gama y Claudio Benítez.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

SECCION TOSTADO.—Mesa 1ª.—Titulares: Malducio Almada, Demo Amérigo y Wenceslao Areco.

Suplentes: Gerónimo Basualdo, Nicanor Algañaraz y Ventura Aguirre.

Mesa 2ª.—Titulares: Gerónimo, E. Brigher, Angel Cáceres y Juan Canteros.

Suplentes: Pedro Cejas, Eulogio Fanizar Caña y Juan Daniel Blazi.

Mesa 3ª.—Titulares: Julio Cusinelli, Pedro A. Díaz y Domingo Guzmán Enrique.

Suplentes: Ramón Gaitán, José Escurra y Rosario Zenón Córdoba.

Mesa 4ª.—Titulares: Pastor Gómez, Solano F. González y José Guzmán.

Suplentes: Liborio Leguizamón, Santos Guzmán é Indalecio Gigena.

Mesa 5ª.—Titulares: Joaquín Maldonado, Marcial Manuel Martínez y Marcelino T. Mendoza.

Suplentes: Cupertino Moricada, Mamerto Mendoza y Serafín Madana.

Mesa 6ª.—Titulares: Wenceslao Osorio, José Benito Palabecino y Julio Peralta.

Suplentes: José Ibones, Sain Francis-

Suplentes: Gaspar Silva, Pantaleón Ruiz y Pedro Rocha.

Mesa 8ª.—Titulares: Remigio Taborda, Francisco Suárez y Francisco Videla.

Suplentes: Luis Taborda, Juan Taborda y Esteban Videla.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

SECCION SAN CRISTOBAL.—Mesa 1ª.—Titulares: Higinio Cabrera, Ernesto Alfaro y Cirilo Aguirre.

Suplentes: Andrés Avila, Américo Cocchia y Miguel Aranda.

Mesa 2ª.—Titulares: Leopoldo Gordobas, José Delturco y Fermín Teófilo Cortés.

Suplentes: Francisco Fernández, Gilverto Calvermatter y Adolfo Dupertuis.

Mesa 3ª.—Titulares: Ramón Pacheco, Luis Lusso y Donato Sesia.

Suplentes: Otto Mangol, Salvio Pereyra y Feliciano C. Mansilla.

Mesa 4ª.—Titulares: Leonidas Torres, Guillermo A. Waidouman y Alejandro Rot.

Suplentes: Arturo Simón, José Juan Domingo Sotto y Belnido Robui.

SECCION CERES.—Mesa 1ª.—Titulares: Antonio Castro, Raulfo M. Aguirre y Guillermo Abregú.

Suplentes: José Bacco, José Contreras y Juan Andrés.

Mesa 2ª.—Titulares: Víctor Pedro Grozzalo, Carlos Juan Chutar y Faustino Coronel.

Suplentes: Cipriano Farías, Andrés Juarez y Senovio Domínguez.

Mesa 3ª.—Titulares: José Queroz, José Matías Mainardi y Luis Vicente Luna.

Suplentes: Juan Montenegro, Belisario Rodríguez y Ramón Maliaro.

Mesa 4ª.—Titulares: Vicente Quesera, Roque Vivas y Miguel Baudagna.

Suplentes: Cristóbal Torres, Jesús Zavala y Uilfredo T. Vegas.

SECCION ARRUFO.—Mesa 1ª.—Titulares: Antonio Duarte, Antonio Eusebio Andrada y Manuel Acosta.

Suplentes: Francisco Bertero, Enrique A. Frende y Francisco Balzarini.

Mesa 2ª.—Titulares: Carlos Monti, Pedro Fhuil y Félix Gómez.

Suplentes: Guillermo Lehemann, Cruz Paredes y Francisco Ibarra.

Mesa 3ª.—Titulares: Pascual J. Pighin, Miguel A. Vericivil y José Priotti.

Suplentes: Antonio Tonetti, Lauriano Robledo y Elías L. Stadelman.

SECCION PALACIOS.—(Mesa única).—Titulares: Monigo Sllullíet, Pedro Olivera, Federico Luis Ebighort.

Suplentes: Lorenzo Boglione, Ricardo Fuente Romero y Avelino Eizaguirre.

MOISES VILL, CONSTANZA Y CAPIVARA.—(Mesa única).—Titulares: Gumersindo Piedra Buena, Elías Kaplan y Fastor Rosas.

Suplentes: Florentino Toledo, Eliseo Carreras y Ventura Guzmán.

SECCION RIPAMONTI.—(Mesa única).—Titulares Enrique Fousetto, Jobo Basualdo y Diego Acosta.

Suplentes: Juan Bautista Cudotti, Emilio Baraldo y Pablo Domingo Brunos.

SOLEDAD.—(Mesa única).—Titulares: Augusto Aquiles Giordano, Adriano Gómez y Juan Carlos Bordanino.

Suplentes: Luciano Valenzuela, Marcelino Giménez y Norberto Gaitán.

LA VERDE.—(Mesa única).—Titulares: Melitón Ponce de León, Filadelfo Alarcón y Ramón Cardaldo.

Suplentes: Ramón Guzmán, Eduardo Benítez y Anselmo Cariaga.

——(o)——

Chirigotas

LA POLÍTICA Y LA FÍSICA

Una corriente eléctrica, al atravesar un voltámetro en el que previamente se ha puesto agua acidulada, produce el curioso fenómeno de desprender, en el lugar por donde entra la corriente ó ánodo, unas burbujitas que están compuestas por oxígeno libre, y en el polo opuesto otras burbujitas, dobles en número, constituídas por hidrógeno.

Este hecho ha dado origen á la hipótesis iónica.

Toda molécula de un cuerpo electrolítico consta de dos grupos atómicos con cargas eléctricas iguales y contraria cada uno de ellos. Estos grupos, al influjo de un campo eléctrico, se ponen en movimiento, dirigiéndose el grupo formado por el metal similar al polo contrario á la electricidad que lleva, mientras el formado por cuerpos halogénicos se encamina al positivo.

Este movimiento les ha valido el nombre de ión, el que va. El ión que se dirige al ánodo reconoce el nombre de anión, y catión el que va al cátodo.

En la física política se produce también la electrolisis. En el caso santafecino el voltámetro es la gobernación y la corriente eléctrica destinada á la descomposición de los cuerpos, los electores.

Todos los candidatos se saben iones; pero no todos quieren ir... al cátodo, que es como irse á rascar á un cardal.

Los que aspiran á anión andan que se las pelan porque les favorezca en tal sentido la corriente eléctrica. Y se atreven á falsificar el oxígeno con plata.

Pero la física es la física y aunque la indicada descomposición sólo haya dado vida á una hipótesis — ley me parece que no van á poder cambiar... los polos. El hidrógeno quedará hidrógeno y á quien lo represente... se le hará agua la boca.

¿No son ustedes del mismo parecer? ¿O creen que se puede, con puras parradas, ir al ánodo?

Si fuera al la gran sietes, no diría

minalogía populachera y ha hilvanado un buen número de cuentos, algunos de ellos de una pueril ingenuidad.

Además en su prosa, rara vez se hecha de ver un chispazo de ingenio; y si en algún argumento ha triunfado su facultad de observador, él ha sido ahogado por ese antipático vocabulario. Si recurriéramos al análisis prolijo de la obra, creemos que ninguna página resistiría á nuestra crítica..... Pero no haremos de Valbuenas.....

El señor Castaño tiene también sus buenas cualidades que no tenemos reparo, antes bien nos complacemos, en señalar. Hay en él un hábil conocedor del criollo y su observación acierta á veces. No es difícil encontrar en alguna página un cuadrito que sorprende por la acentuación gráfica de sus tintas.

También hemos hecho notar que algunos —muy pocos— de sus cuentos poseen argumentos originales. Así, el primero, titulado «La lechuza», nos parece de una riquísima originalidad.

Estas son, ligeramente expuestas, las ideas que nos ha sugerido el libro del señor Castaño. No presumimos de maestros, pero le aconsejaríamos abandonar la senda emprendida en sus escritos. Nuestra literatura debe constituir algo muy superior á estas vulgaridades que depravan el gusto y achatan el espíritu.

Las cualidades buenas que hemos consignado, creemos que le habilitarían, si tratara de hacer arte sano, á dar mejores frutos á la literatura nacional.

Jorge BRYAN.

Santa Fe, marzo 1912.

NOTICIAS

Asistencia Pública

He aquí los servicos prestados por esta importante repartición en las últimas veinticuatro horas:

Recetas despachadas, 23; enfermos atendidos en el consultorio, 16; visitas á domicilio, 6; servicios de ambulancia, 3; partos, 2; desinfecciones practicadas, 2; enfermos enviados al hospital, 3; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 15.

Valor de la propiedad

He aquí las últimas anotaciones hechas en el Registro de la Propiedad:

Departamento la Capital.—En calle Saavedra y 1ª Junta, se vendió una casa de 11.30x12.99. en 4.500 pesos; y en distrito Manuel Gálvez, un campo de 360 hectáreas, en pesos 90.000.

Departamento General Obligado.—En Las Heras se vendieron unas concesiones que suman 200 hectáreas, en 7.000 pesos.

Departamento Castellanos.—En Castellanos se vendieron unas concesiones que suman 337 hectáreas y 48 áreas, en 62.5500 pesos.

Nombramientos

De acuerdo con la ordenanza del presupuesto vigente, el intendente municipal dió ayer el siguiente decreto:

Art. 1º—Nómbrase escribiente de receptoría, al de obras públicas, señor Enrique Márquez, y en reemplazo de éste, al señor Alfredo Hernández.

Art. 2º—Nómbranse escribientes de contaduría general, al señor Silvio Manziati; de la inspección de recibos, á don Francisco Lhean, y de la inspección general, á don Simeón Suárez.

Art. 3º—Los nombrados gozarán de los sueldos que les asigna el presupuesto vigente.

Trabajo de cuadrillas

La distribución de las cuadrillas municipales en el día de ayer, fué la siguiente:

La caminera, en el Boulevard, Rivadavia y 25 de Mayo; la adoquinadora, en Salta y Saavedra; la Champión, sacando agua en distintos puntos de la ciudad.

Inspección municipal

Se giraron 10 órdenes sobre revoques; 9 sobre construcción de veredas; 5 id., tapiales; 10 sobre más higiene y 18 varias.

—Se elevaron dos notas á la intendencia.

—Se inspeccionaron 57 muestras de leche, encontrándolas aptas para el consumo.

Multas.—A Luis Gaidela en 25 pesos, por infracción al reglamento de quema de bombas.

Inmaculada Concepción

Con un total de más de 300 alumnos, inauguró ayer sus clases el colegio de la Inmaculada Concepción.

Curia eclesiástica

Por la curia eclesiástica, se ha nombrado recientemente capellán del asilo del Buen Pastor, al presbítero señor Juan París.

Estado del río

Santa Fe, creció 3 centimetros.
Colastiné, id. 2 id.
Corrientes, sin aviso.
Ita Ibate, id. id.
Ituzaingó, id. id.
Formosa, id id.

——(o)——

El asunto de los hornos

PUNTA LEJANA

Ayer hemos publicado una comunicación de «Varios horneros», en la que exponían las razones que les asiste para continuar con sus establecimientos industriales en el punto que están.

Como el asunto ha de ser tratado en el concejo deliberante, nos abstenemos de hacer comentarios al respecto.

Así y todo, hemos de señalar á esa corporación la conveniencia de estudiar bien esa reclamación y buscar todos los medios para dar la razón á quién la tenga.

Por nuestra parte, nos parece conveniente tomara la punta del hilo, en un expediente y sumario que debe existir en la intendencia, donde se acusaba á un alto empleado de la repartición de haber estado en tratos no muy claros con algunos horneros, quienes después de hecha la acusación de referencia aparecieron depositando arrendamientos anteriores, por intermedio del empleado en cuestión.

Allí, entonces, es fácil encontrar algo referente á este asunto.

Y si nos equivocamos, valga la buena intención de prestar nuestra desinteresada cooperación al concejo.

——(o)——

Presidentes de comicios

La junta escrutadora nacional, reunida en el juzgado federal, ha nombrados los siguientes presidentes de comicios, para las elecciones nacionales del 7 de abril próximo:

DEPARTAMENTO GARAY

HELVECIA.—Mesa 1.ª—Presidente: Antille Cándido Diógenes. — Suplentes: Claudio Ayala y Carlos Boungartuer.

Mesa 2. — Presidente: Duarte Vicente (h.). — Suplentes: Gaspar Luis Antonio y Plácido Goncebat Venancio.

Mesa 3. — Presidente: López Rufo (h.). — Suplentes: Narváez Eduardo y Kauffman Enrique.

Mesa 4.—Presidente: Perezlindo Adolfo.—Suplentes: Senn Adolfo y Peña Augusto de la.

Mesa 5. — Presidente: Stirki Alfredo. —Suplentes: Zamora Florencio y Uspiang José Luis.

SECCION SANTA ROSA. — Mesa 1 —Presidente: Bergallo Luis G.—Suplentes: Mareco Esteban y Carlén Alejo José.

Mesa 2. — Presidente: Mendoza Francisco.—Suplentes: Montrull Salvador y Suárez José.

SECCION CAYASTA. — Mesa única.—Presidente: Dana Domingo. — Suplentes: González Gualberto y Páez Agustín.

DEP. GENERAL OBLIGADO

SECCION RECONQUISTA.—Mesa 1. —Presidente: Arias Lucio. — Suplentes: Balvuena Buenaventura y Andicio Victor.

Mesa 2. — Presidente: Cabral de las Mercedes Agustín.—Suplentes: Beirame Emilio y Bertolini Luis D.

Mesa 3. — Presidente: Chaves Manuel.—Suplentes: Costa Manuel y Escobar José R.

Mesa 4. — Presidente: Gil Francisco. —Suplentes: Fernández Mariano y Flores Clemente.

Mesa 5. — Presidente: Hust Carlos Enrique.—Suplentes: Itermeman Santiago é Icates Jorge I.

Mesa 6. — Presidente: Ludueña Froilán. — Suplentes: Morales José M. y Mendoza Juan.

Mesa 7. — Presidente: Nichisch Pedro Ernesto. — Suplentes: Palacios José G. y Muñoz Ramón.

Mesa 8. — Presidente: Retamazo Toribio. —Suplentes: Ságer Juan y Rúdaz Celestino.

Mesa 9. — Presidente: Vallejos Alcántara P.—Suplentes: Willig Leopoldo y Soechting Francisco.

El día político

En el campo radical

Nuestros informes nos permiten asegurar que se han solucionado todos los desacuerdos que produjo en el radicalismo la fórmula Menchaca-Caballero.

La disciplina, que ha sido una fuerza en ese partido, se ha impuesto á los desabrimientos de la primera hora y los radicales se presentarán unidos en las elecciones del 31.

Los catedráticos les asignan veinte y cuatro electores, más ó menos los mismos que á la coalición.

Liga del Sur

La asamblea departamental del Rosario ha proclamado candidatos para senador al doctor don Agustín Landó y para diputados á los doctores Federico B. Valdéz, Fermín Legarza y señores Fernando Pessan, Luis Semino y Luis Calderón.

Landó, Legarza, Valdez y Pessan pertenecen á la «élite» rosarina.

Candidatura Zárate

El partido constitucional, en el departamento Vera, ha resuelto sostener la candidatura del señor Mariano Zárate, para senador, en los próximos comicios.

El señor Zárate, acompañado del señor Juan E. Berisso, Lozano y otras personas de significación, recorre el departamento en jira de propaganda política.

Próxima jira

Los candidatos á legisladores por el departamento San Justo, señores Dalmiro L. Videla y José Joris, emprenderán una jira de propaganda por todos los distritos en la semana entrante.

El partido Unión Independiente á que pertenecen, sigue recibiendo adhesiones de nuevos partidos.

Partido Constitucional

En el departamento General Obligado, volverá á entrar en actividad este partido que cuenta con representativos elementos.

De su actuación es dable esperar buenos resultados en aquel departamento, por el número de ciudadanos que sostienen su credo.

No es difícil que surjan combinaciones de candidatos que cuenten con el apoyo popular.

En Castellanos

Mañana la convención departamental del partido coalicionista, se asegura que proclamará candidatos: á senador, señor José María Aragón, y diputados los señores Lamberto Manrer, Luis Tettamanti y doctor José Oliva.

En la coalición

Ayer fué llamado urgentemente el señor Luciano Leiva.

Sus amigos de la coalición lo han llamado con el objeto de que interponga su influencia para eliminar la candidatura Paz, de la vice gobernación, á fin de ofrecérsela á uno de los partidos en lucha, con quien se buscan transacciones. Al señor Paz se le adjudicaría una diputación nacional.

Hasta la hora que escribimos, nada se sabe sobre la actitud que asumirá el señor Leiva.

——(o)——

En la Intervención

Renuncias y nombramientos

Nómbrase jefe del registro civil de Umberto I, á don Ricardo Camiloti.

—Se aceptó la renuncia de Manuel Agüero, del puesto de comisario de la jefatura de Iriondo, y se nombra á Francisco Suárez.

—Aceptóse la renuncia de Leopoldo F. Rastellini, comisario de policía de Vera, y se nombra á Luis Batistuta.

—Nómbrase jefe del registro civil de Armstrong, á Juan Lema.

—Auxiliar de la jefatura de General López, á Pablo Lafita.

—Comisario de la jefatura de San Martín, á Domingo Felcaro.

—Escribientes de la jefatura de Rosario, á José Bernard y Valentín Gómez.

—Juez de paz de Carcarañá, á don José Elías Basualdo.

Escribiente de la receptoría de rentas de Villa Constitución, y por el tiempo que el señor Neumann Cafferata permanezca bajo bandera, al señor Julio César Fierro.

Propuestas aprobadas

En la licitación efectuada para la construcción de una alcantarilla y terraplenes de acceso en el puente Mihura, sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe á Esperanza, se aprueba la propuesta del señor Picón, con el aumento del 10 por ciento sobre los precios oficiales.

—Se aprueba la propuesta de Antonio Cabana, para las reparaciones á efectuarse en los techos de la parte vieja de la escuela normal de Coronda.

Devolución

Se acuerda la devolución de contribución directa, abonada demás á la sucesión de Enrique D. Agostini.

Exoneración de impuestos

Se le acuerda al señor Bernard Arturo, la exoneración de impuestos, de acuerdo con la ley 1181, por su fábrica de quesos.

Liquidación de honorarios

A Gumersindo Cateura y al inspector de guías, de Rosario, se le manda liquidar los honorarios que les corresponden por denuncias contra Alfredo Arigón, infractor á la ley de sellos.

Estudios de un puente

entre San Lorenzo y puerto San Martín, á continuación de la calle Puerto de San Lorenzo, y se autoriza y llama á licitación para la construcción de dichos trabajos. La licitación será por el término de 30 días.

Nombramiento de un jefe

Fué nombrado jefe político del departamento Constitución el comandante Alejandro García, en reemplazo del comandante Audón, que renunció.

El juez de instrucción en Ana

Ayer por la tarde se trasladaron á Villa Ana, departamento General Obligado, á objeto de avocarse el sumario con motivo del hecho de sangre en que resultaran muertos Lozón, Alegre y Alderete, el juez de instrucción de la 1.ª nominación, doctor Ovidio R. Echagüe, acompañado del secretario señor Sobrero y de los médicos de los tribunales Picazo y Sauit.

Envío de tropas

Al mando del capitán Salvador Correa, se enviaron anoche de ésta á Reconquista 30 soldados, en carácter de refuerzo policial.

El inspector de jefaturas

Se comisionó al coronel Faramiñán para que concurra á Santa Ana en procura de datos sobre los sucesos acaecidos en el citado punto, datos que servirán para ilustrar el criterio de la intervención.

——(o)——

EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Las calderas de la usina

Los faldas del jaquet y los cadáveres que vuelan

Fuimos ayer al Concejo Deliberante. Se trataba de la interpelación Escobar sobre los asuntos de la usina.

Esperábamos oír algo bueno. Los contendientes estaban filosos, según se nos había dicho.

Antes de entrar á sesión, los concejales tuvieron una conferencia con el doctor Constanzó, representante de Parkus; y ya se sabe: Constanzó es hombre ducho.

Entraron al recinto. Nosotros afilamos el lápiz.

Escobar no es manco, y aunque Ibáñez dijera que nadie sabía «un pito» del asunto, demostró cómo las calderas de Parkus adolecían de defectos.

El señor Rosas, cuando oyó, tosió un poco, se acarició la barba, miró hacia la tribuna de la prensa, nos arrojó algunas flores verbales y luego refutó la interpelación. Se nos ocurría el doctor Pangloss cuando peroraba.

Volvió á hablar el interpelante: dijo que las calderas de la usina, eran como si él comprara un traje de jaquet, le sacaran cortos los faldones, le agregaran un pedazo y luego lo recibiera por el mismo precio.

El concejal Ibáñez, que por lo visto tiene espíritu de jockey, había ido en el fondo, esperando el momento oportuno de entrar en el pelotón sin invocar á Santiago y pidió la palabra. Hubo silencio en la barra, y también lo hubo en las bancas. Exigió una declaración del intendente, y oída, manifestó que aunque el concejal Escobar había presentado «cadáveres volanlando», él entendía que no había tanto peligro por las famosas chapas puestas en las calderas de Parkus. Así y todo, agregó que sería bueno atenerse á lo que dijeran ingenieros «competentísimos» que nombraran como árbitros la municipalidad y Parkus, para ver si eran aceptables los tubos y calderas discutidas.

El caso le pareció deprimente al concejal Tettamanti, para el ingeniero Sosa, director de la usina, y solicitó que antes se leyera su informe.

Mientras el canónigo Viñas aplaudía esa salida, el concejal Echagüe no quiso ser menos en esas cosas de ingeniería mecánica, y se adhirió á lo dicho por Ibáñez.

En ese tren de oratoria, el intendente Rosas manifestó que aunque no tenía «parti-pris» con la casa Parkus, «pour parler», creía conveniente manifestar que la intendencia, en noviembre, había solicitado lo que pedían los concejales.

A todo eso, Ibáñez, significó que después de oír á todos, se estaba «como el negro del sermón, con la cabeza caliente y los pies fríos».

Alguien miró á la barra y se sonrió.

Eran las ocho menos cuarto de la noche, cuando el presidente manifestó que convenía saber lo que á todo eso

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Norte

La charla

La cuestión batallona de este barrio, la constituye el alambrado que en la calle Comas, entre San Martín y San Gerónimo obstruye el paso, por obra y capricho de la empresa del F. C. S. F. Aunque el asunto, á primera vista, parezca pueril, va adquiriendo proporciones de pleito, como lo demuestra la nota de protesta que al respecto preparan los vecinos. Hagamos un poco de historia:

El año pasado, aquel vecindario hubo de dirigirse á la intendencia, en atenta solicitud, demandando fuesen retirados los alambres que á uno y otro lado de la vía férrea clausuran la calle citada.

El Concejo Deliberante, teniendo en cuenta la justicia de lo peticionado, acordó el envío de una nota á la empresa en cuestión, conminándola á que retirase los alambrados y los supliese con unos guarda-ganados. La empresa, por su parte, á lo que se ve, no ha tenido tiempo de darse por enterada en el año transcurrido.

Ahora los vecinos, justamente irritados, ante el poderío omnímodo de que hacen gala las compañías, se aprestan á renovar la solicitud con mayores bríos, y aduciendo en ella lo que queda relatado.

Es de justicia, que no se prive á este vecindario del derecho que tiene al libre tránsito.

Desidia en las calles

En la calle Pujato, entre San Martín y 25 de Mayo, se desarrolla á su gusto un magnífico yuyal, en el medio de la calle, es decir, en plena calzada. Añádase á esto, que alrededor de los yuyos, se desliza una laguna en estado de gestación.

Y es claro!; ante la poesía de tal arborescencia, Chin-chin de nuestros pecados, no se atreve á tomar resoluciones que den al traste con su estética jocosa.

Perros vagabundos

Los canes que patrullan por las noches en este barrio, como si no tuvieran bastante con tener en constante alarma al pacífico transeunte, se han impuesto otra tarea, tendiente á «matar» sus ocios, ya que á ellos no hay quien los mate.

Empiezan á olfatear en los tachos de basura, y como encuentren incómodo el tubo de latón en que han de introducir sus hocicos, lo derriban, y una vez en el suelo, entresacan lo que encuentran de su agrado y el resto lo desparraman al placer.

Mas esto no importa, porque no bien llega el día, aquellos parajes son visitados por multitud de carretillas destinadas á la limpieza.

¡Que si quieres!

Pozo peligroso

En la calle cortada que existe frente á la Escuela Industrial, se encuentra ubicado un pozo destinado á sacar agua á balde, el cual importa un evidente peligro para chicos y grandes, por las pésimas condiciones en que se encuentra.

Basta tener en cuenta, que el brocal tiene una elevación sobre el nivel del piso, de unos veinte centímetros.

Inútil es, pues, insistir, respecto á la exposición que corre, sobre todo, el que desconociendo esa circunstancia, tenga la desgracia de pasar cerca del pozo y no reparar en él, bien porque la hora sea inoportuna ó porque sus facultades visuales lo determinen así.

Sería conveniente se ordenara cegar el mencionado pozo, en evitación de posibles consecuencias.

Gente menuda

La chiquillería continúa haciendo de las suyas. A horas en que todos habrían de estar llenando sus funciones escolares, se les ve por calles y plazas, destruyendo cristales y cometiendo otras mil diabluras análogas.

Es entonces del caso, hacer presente á los padres descuidados, el deber imperioso que tienen de llevar sus hijos á las escuelas, donde han de cosechar las provechosas enseñanzas del mañana, evitando al mismo tiempo el edificante espectáculo de las tropillas infantiles que pululan por las calles.

Falta de vigilancia

Trigésimo repique:

No se encuentra un agente para un remedio. Tamaño descuido raya ya en lo incalificable. A juzgar por la dejadez que se nota en estos servicios, no parecería sino que estos vecinos no pagarán sus impuestos con la misma regularidad que todos los demás, y que por esto se les castigaba.

Problema económico

El encarecimiento de los artículos de primera necesidad, gana terreno con una eficacia digna de mejor causa.

La verdura, sobre todo, va siendo considerada por el sexo femenino, como un artículo de lujo, del cual fuera indigno el paladar del obrero. Y la carne, recurso supremo, también se va mostrando remisa de entablar relación con las mandíbulas de los pobres.

A poco que se tire de la cuerda, se pondrá más cara que en Europa.

Convocatoria á elecciones

REGLAMENTACIÓN DEL COMICIO

Santa Fe, Febrero 16 de 1912 — El interventor nacional

DECRETA

Art. 1º. — Convócase á los electores de la provincia, inscriptos en el registro electoral nacional formado á base del padrón de enrolamiento de 1911, á elegir, el día 31 de marzo del corriente año, electores de gobernador y de vice gobernador, senadores, y diputados á la legislatura, en cada una de las secciones electorales en que está dividida la provincia, en la proporción siguiente:

Capital: cuatro electores, un senador y tres diputados; Castellanos: cuatro electores, un senador y tres diputados; Las Colonias: cuatro electores, un senador y tres diputados; General Obligado: dos electores, un senador y un diputado; Vera: dos electores, un senador y un diputado; San Cristóbal: dos electores, un senador y un diputado; Garay: dos electores, un senador y un diputado; San Javier: dos electores, un senador y un diputado; 9 de Julio: dos electores, un senador y un diputado; Rosario: once electores, un senador y diez diputados; General López: tres electores, un senador y dos diputados; San Martín: tres electores, un senador y dos diputados; Caseros: tres electores, un senador y dos diputados; Belgrano: dos electores, un senador y un diputado; Iriondo: tres electores, un senador y dos diputados; Constitución: tres electores, un senador y dos diputados; San Lorenzo: tres electores, un senador y dos diputados; San Gerónimo: tres electores, un senador y dos diputados; San Justo: dos electores, un senador y un diputado.

Art. 2º. — La elección de electores de gobernador y vicegobernador y de senadores y diputados á la legislatura se practicará en el mismo acto. Cada elector deberá hacer constar en una sola boleta los nombres de los ciudadanos por quienes sufraga para todos esos puestos, según sea el número de ellos que corresponda al departamento en que vota.

Art. 3º. — Las mesas receptoras de votos se instalarán á las seis de la mañana del día designado para que tenga lugar la elección, é inmediatamente y sin interrupción se procederá á recibir los sufragios de los electores.

La votación no podrá clausurarse en ningún caso antes de las cinco de la tarde.

Art. 4º. — Los sufragantes deberán presentar á la mesa receptora de votos su libreta de enrolamiento, como condición indispensable de la recepción del sufragio.

Art. 5º. — La mesa deberá rechazar de oficio ó á solicitud de algunos de los representantes de los partidos, el voto de todo individuo cuya filiación no esté conforme con las enunciaciones de la libreta de enrolamiento que presente.

Art. 6º. — Las mesas receptoras de votos deberán sellar las libretas que presenten los sufragantes en el acto mismo de recibir el voto.

Art. 7º. — La Junta Electoral, en acto público celebrado en el recinto de la Legislatura, designará oportunamente por sorteo, de conformidad á lo que dispone la ley provincial de elecciones, los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos.

El resultado del sorteo se publicará en un diario de esta capital y en otro del Rosario, y en carteles que se fijarán en lugares públicos en todos los departamentos.

Art. 8º. — Cada uno de los partidos que tenga constituído un comité público en el distrito electoral en que funciona una mesa receptora de votos, puede autorizar un apoderado que represente al partido y á sus adherentes en el acto electoral y lo fiscalice. Este apoderado deberá estar autorizado por medio de un documento firmado por el presidente y secretario del comité local á quién representa, refrendado con su sello.

Art. 9º — Encárguese á los jefes políticos tomar todas las medidas conducentes al objeto de que las mesas receptoras de votos, que deban funcionar dentro de su jurisdicción, puedan instalarse á la hora designada en el artículo 3, de este decreto.

Art. 10. — Comuníquese, etc.

(Fdo): A. GIL—J. Cortés Funes—O. Piñeiro Sorondo—Luis A. Romero.

nº. 876, e. 23, v. 31 m.

decía el representante de la casa Parkus, allí presente, y como lo había pedido Ibáñez, el concejo se declaró en sesión permanente, hasta resolver el asunto. Todos asintieron y se pasó á cuarto intermedio, hasta hoy... después que informe Parkus ó su representante, doctor Constanzó.

La sala quedó vacía, mientras en el aire parecía flotar el informe del ingeniero Sosa, no aparecido, por el concejo, los faldones de un jaquet y los brazos y piernas de los obreros, de acuerdo con las profecías de los concejales Escobar é Ibáñez.

Hoy tomarán parte en el debate, Mayeux y Testi.

Por nuestra parte, cooperaremos á la acción de los concejales, haciendo conocer el informe del ingeniero Sosa, sin peligro de que el presidente señor Estevez, amenace con hacer desalojar la barra de la sabrosa legislatura comunal.

———(o)———

Sociedad cooperativa agrícola

Están muy adelantados, los trabajos que se realizan para fundar en San Justo, una sociedad cooperativa agrícola.

Auspicia tan laudable iniciativa, el comerciante señor Gaggero, y será secundado por la mayoría de los agricultores, convencidos de que instituciones de esa índole están llamadas á prestar importantes servicios, contribuyendo al bienestar económico de los que se dedican al trabajo agrícola.

Las cooperativas que surjan como ésta, en centros de la importancia de San Justo, están predestinadas á prosperar y á difundirse, porque los fines que persiguen, encuadran con las aspiraciones de los hombres de trabajo y de progreso.

Es por esto que esta nueva sociedad cooperativa, cuyas operaciones y negocios han de abarcar todo el departamento, desde ya cuenta con el concurso de numerosas personas, que al constituirla, aportarán un factor de adelanto, de economía y de protección para los esforzados campeones del trabajo agrícola.

Con mayores informes, hemos de volver á ocuparnos de tan útil institución, convencidos como estamos, de que al auspiciarla, es por el significado é incalculables beneficios que ofrecerá á los vecinos que han resuelto fundarla y á todos sus sostenedores.

———(o)———

Consejo de Higiene

Resoluciones adoptadas en la última reunión:

Tomar razón de que el facultativo nacional diplomado doctor Pascual Ferrari, ha levantado el consultorio médico que tenía con Carlos Pellegrini.

—Prohibir terminantemente á la señora Dominga Z. de Suárez, el ejercicio de la obstetricia en Rafaela, notificándola de que en caso de reincidencia comprobada, se le aplicará la pena reglamentaria.

—Agregar á sus antecedentes, la nueva denuncia contra el pseudo dentista señor H. Hollmann, residente en Moisés Ville.

—Tomar razón de que el vacunador Gómez ha aplicado el «Cou-pox», en Rafaela, á 83 personas durante la última semana.

—Autorizar al doctor Ezelino Magli y á la señora Francisca Foglino, para que ejerzan la medicina y obstetricia en Carlos Pellegrini y Gálvez, respectivamente.

Elevar al ministerio de gobierno, debidamente reguladas, las cuentas por medicamentos: número 2355 Iriondo; id. 1852, San Martín; id. 2102, Caseros; id. 702, 9 de Julio; id. 1471, Garay; id. 1727, San Lorenzo.

—Se adoptaron medidas higiénicas y profilácticas, en Díaz, Candioti y Cañada Resquín, donde el estado sanitario es anormal.

———(o)———

Lo de la Usina

Se equivoca «Nueva Epoca», si cree que nosotros atribuimos al ingeniero señor Sosa, director técnico de la usina municipal, la culpa de lo que ocurrió en dicha repartición en la noche del miércoles. Sosa hace y ha hecho siempre lo que puede y algo más.

La culpa de las deficiencias que allí se notan y que obligan á suspender el funcionamiento de dínamos y máquinas, en cuanto suena un trueno un poco fuerte, es toda de la intendencia, que no ha atendido ninguno de los pedidos del director del establecimiento, ni siquiera las indicaciones de carácter técnico que el señor Sosa ha hecho constantemente.

Llega á tal punto el abandono y la desidia de la intendencia, que la mayor parte de las instalaciones, cables y conductores de corriente, se hallan inservibles y en tan mal estado, que el mejor día pueden ocasionar una catástrofe.

Ya ve, pues, el colega, que el único equivocado es él.

Por lo demás, lo felicitamos por la adquisición del motor á nafta y dínamo que ha adquirido para su uso particular.

Con eso, las cuatro linotipos, los 1,000 pesos que ofrece á sus suscriptores, el «tijeregrama» directo á Europa que ha establecido y los miles de ejemplares que tira, unido todo ello á su reconocida consecuencia política, es indudable que hacen al colega digno de sus 26 años de existencia.

TELEGRAMAS

(Continuación de la página 3)

Ultima hora

Sigue la marejada en el Paraguay — El partido radic l—Otra.

B. AIRES, marzo 16—Fué preso Emiliano Rojas, hermano del presidente paraguayo. Se le acusa de retención indebida de fondos públicos; ha sido puesto á disposición de las autoridades.

—Dícese que aumenta la divergencia de criterios en las filas del radicalismo.

Prevénse tumultos para las próximas sesiones.

—Falleció la señora de Granillo Posse. Esta triste nueva ha repercutido en el mundo social, al cual estaba extensamente vinculada la extinta.

Convención liguista — Proclamación de candidatos

ROSARIO, marzo 16—(12.30 a. m.) —Recién, á la hora en que comunico se termina la reunión de la convención de La Liga.

A pedido de la concurrencia, hablaron desde un palco los doctores Seligman, Tedy, Gigena Vergara y doctor Lisandro de la Torre.

Proclamóse la siguiente candidatura: para senador don Agustín E. Landó; para diputados Federico B. Valdez, Fermín Lejarza, José Castagnino, Juan Semino, doctor Alejandro M. Carrasco, Carlos Seligman, Camilo Muniagurria, señores Luis Calderón, Marcos Gigena Vergara y Fernando Pessan.

A la salida organizóse una manifestación.

———(o)———

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 15

SUPERIOR TRIBUNAL

2ª SALA—Se confirmó el auto de sobreseimiento decretado por el inferior en la causa seguida á José Albarracín, por infidelidad en la custodia de presos.

—En el juicio seguido por doña Sofía B. de Berli, contra la municipalidad de Esperanza sobre tercería de dominio, se confirmó la sentencia del inferior, en que se rechaza la tercería instaurada, con costas, regulando los honorarios del doctor Morea en 160 pesos nacionales, y en 80 de igual moneda, los del procurador de la Peña.

JUZGADOS CIVILES

1ª Nominación—En el juicio sucesorio de doña Rufina Maciel de Arce, se resolvió: 1º — Declarar que por fallecimiento de doña Rufina Maciel de Arce, son sus herederos sus hijos legítimos, José Antonio, Faustino Santiago y Rufino Deodoro Rosas, habidos en su primer matrimonio con don Salustino Rosas.—2º Declarar que el cónyuge sobreviviente don Agustín Arce Mengochea, carece de todo derecho en la sucesión de la causante.

3ª Nominación—Se concedió venia al señor Rosalino Soto, para vender un inmueble en privado, por la cantidad de 3,200 pesos, á la señora Ida Bussi.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

2ª Nominación—Se dictó auto de prisión contra José Meure y Angel Masetti, por hurto el primero y encubridor el segundo.

1ª Nominación—Se sobreseyó la causa seguida á Segundo Cabrera, por hurto y violación de domicilio.

—Se sobreseyó la causa seguida á Alejandro L. Boutete, por lesiones.

1ª Nominación—Se dictó auto de prisión contra Rodolfo Bogel, por lesiones.

—Se archivaron los siguientes expedientes: el con motivo de las heridas inferidas á Juana S. de Salomón; el instruído á Nicolás Lozano, por muerte á la menor Emilia Botta; el de Pablo Crespo, por homicidio, y el de Angel Cáceres, Juan Rotane é Ireneo Sanabria, por muerte á Mateo López.

———(o)———

Policiales

Robo frustrado

CACOS DESCUBIERTOS

A las 2 y cuarto de la mañana del día 13 del corriente, cacos audaces se propusieron dar un golpe, que felizmente resultó frustrado.

En el domicilio del doctor Euclides López, situado en calle Tucumán núm. 339 (oeste), tres ladrones intentaron penetrar uno por el fondo de la huerta y los otros dos por una ventana de la sala de la casa.

El oportuno aviso de la señora madre del doctor López, lo hizo poner en guardia y los dos individuos que trataban de descolgarse por la ventana al sentirlo, huyeron, pero uno de ellos que simulaba llevar al hombro un bulto, fué detenido, y mientras se preparaba para conducirlo á la comisaría, burló la vigilancia y se dió á la fuga, haciéndose humo.

Más tarde, al recorrer el doctor López los alrededores de la manzana donde está domiciliado, encontró á otros de los compañeros, á quien á riesgo de su propia vida, consiguió detener y entregarle á la comisaría 4ª.

El individuo resultó ser el L. C. de nombre Sabino Fernández (alias el madrileño) que fué herido en la cárcel pública el 2 de enero del corriente año, la víspera en que cumplía una condena por otro delito que antes había cometido.

Los otros compañeros de la frustrada aventura nocturna de los amigos de lo ajeno, no han de tardar en caer en las garras policiales.

Es digno de hacer notar que en este barrio desde hace cinco meses se vive en tinieblas, y que el servicio de vigilancia no existe.

———(o)———

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Movimiento de Matadero

VACUNO—Existencia del día anterior, 368; introducción, 22; carneados, 88; quedan para mañana, 302.

LANAR—Existencia del día anterior, 237; carneados, 41; quedan para mañana, 196.

CERDOS—Existencia del día anterior, 22; carneados, 1; quedan para mañana, 21.

Precios sin cueros

Vacas, pesos 33; novillos, 45; bueyes, 66; lanares, 6.

Cueros que van á barracas y curtiembres

A don Ricardo Aldao, 61 cueros matadero.

A don Martín Gómez, 7 id.

A Milia Hnos, 20 id.

Harina y cereales

Harinas 00 de 13.80 á 14.20
» 0 superior, 12.30 á 12.40
» 0 buena, 12.00 á 12.15
» especial, 11.5 0á 11.60
» galleta 2ª, 8.80 á 9.00
» galleta superior 9.80 á 10.20

Trigo s. e l., base 78, entrega enseguida 8.86, puerto Santa Fe, tendencia sostenido.

Lino sano y seco, base 4.70, entrega enseguida, 16.70, puerto Santa Fe, tendencia flojo.

Frutos del país

Cueros novillo, salados, buenos, los 100 kilos, pesos 58; cueros vaca, salados buenos, 50; cueros vacunos secos al barrer, libre de inservibles, los 10 kilos 9.00 á 9.50; cueros becerro, secos 8.00 á 8.50; cueros nonatos, secos, 7.00 á 7.30; cueros potro, secos, buenos, cada uno, 3.30; cueros de potro, salados, buenos, 3.80; cueros lanares, con lana, al barrer, libre de inservibles, kilo 0.30; cueros lanares, pelados, libre de apolillados, 0.20; cueros de nutria, según clase, 5 á 9; cerda yeguariza y vacuna, limpia, los 10 kilos, 11; lana, precios mestiza, sin abrojo 4 á 4.80; astas vacunos, 65; vacunos según clase, el mil, 185; huesos limpios puestos en Puerto Colastiné, los 1000 kilos, 25.00.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Marzo 15. - Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 8.15

Lino 4 o/o cuerpos extraños, viejo nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14.60

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 6.00

Precios oficiales del mercado á término

Disponible:

Marzo trigo 8.80. Lino 14.95.
Abril trigo 8.85; lino 15.00.
Mayo: trigo 8.40; maíz 5.15; lino 15.20
Junio: maíz 4.90; lino .
Julio maíz 4.85.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Marzo 15. — Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones Muelles de las Catalinas 13.25 oro

Hipotecarias á 96.40.

Las serie H á 102.60 y la serie K 95.80 serie E 100.60 serie L 98.30.

Caja: 188.179.291.

Precios de cereales

Trigo barleta, 8.80; candeal 11.87.
Francés 5.10 Superior 7.50
Ruso 8.70.
Tuzelas 10.10.
Maíz amarillo sano y seco 7.50; viejo 9.60; regular 8.40; australiano 10.80
Maíz morocho 12.25 Bueno 8.50
Maíz colorado 8.90
Lino 12.00
Avena 5.50.

TRIGO

LIVERPOOL, Marzo 15. — En el mercado de cereales, el trigo se cotizó los siguientes precios:

Para Marzo á 7 chelines 5 3/8 peniques las 100 libras

Para Mayo, á 7 chelines 4 7/8 peniques.

MAIZ

HAMBURGO, Marzo 15 — El maíz se cotizó ayer, en este mercado, á 120 marcos la tonelada.

Junta Escrutadora Nacional

Se hace saber, que la Junta Escrutadora Nacional, constituída de acuerdo con la Ley Nº 8871 de Elecciones, ha designado el local del Juzgado Federal, y los días miércoles á las 8 a. m. para sus reuniones, determinando que en la del miércoles 13 del corriente, se nombren los presidentes de comicio y suplentes.

Santa Fe, Marzo de 1912.

El secretario.

Nº 912, v. 12 abril.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la 1ª nominación, de esta ciudad, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de don DOMINGO CERUTTI, para que se presenten ante este juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de dicho Cerutti, iniciado por el doctor Ocampo en representación de la señora Margarita G. de Cerutti; y lo que se publica á los efectos de ley.—Santa Fe, marzo 14 de 1912.—Ignacio M. Luque, secretario.

Nº 922, v. abril 14.

—

En el juicio de quiebra de don ANTONIO SOSSI, ha recaído la resolución siguiente:—«Santa Fe, marzo nueve de mil novecientos doce. De manifiesto por ocho días. Publíquense edictos en el diario SANTA FE. Lo que se hace saber á los acreedores de dicha quiebra.—Santa Fe, marzo 14 de 1912.—Juan J. Pelegrín, secretario.

Nº 923, e. m. 14, v. marzo 22.

—

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se hace saber que el día 23 del corriente mes y año, el agrimensor don Aurelio J. Castro, procederá á practicar mensura judicial de un campo de propiedad de los herederos de don Higinio Sotelo, ubicado en Cañada de Arce, distrito Gaboto, departamento San Gerónimo, y cuyos linderos son: al norte, herederos de don José Elías Giles; al este, tierra fiscal; al sur, don José Giles, y al oeste, campo Carrizal de Peralta.—Lo que se hace saber á sus efectos, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimientos.—Santa Fe, marzo 15 de 1912.